

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las trece horas con treinta y nueve minutos del dia 07 de febrero de 2022, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2022-0014** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de en la que solicita la información siguiente:

Copia certificada de ficha de información inmobiliaria con firma de conformidad de los colindantes:

Se solicitó dicha ficha con el jefe de la OMC,

el nos remitió para realizar dicha solicitud en esta oficina. (La primera solicitud se hizo en la oficina de catastro con le jefe anteriormente mencionado), número de transacción: 102018008177, el inmueble se encuentra en posesión de María Ofelia Serrano, ubicado en cantón palacios, Jutiapa, Cabañas.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Licda. Fátima Merceges Huezo Sánchez Oficial de Información